

Gobierno de Los Cabos no permitirá ningún acto ilícito que afecte la identidad institucional

Posted on 7 de marzo de 2022 by Diario Humano



Finalmente, el Gobierno de Los Cabos exhorta a la población a que, en caso de recibir este tipo de falsas notificaciones, denuncien ante la Contraloría Municipal o Jefatura de Inspección Fiscal, para el debido seguimiento.

[Diario Humano | Los Cabos, Baja California Sur \(BCS\).](#)-

El [Gobierno de Los Cabos](#) ha iniciado las diligencias correspondientes en torno a la usurpación de identidad y falsedad documental, hechos constitutivos de un delito y cuyas consecuencias son graves.

Lo anterior, deriva de la elaboración y circulación de un documento falso que notifica, -a través del área de Ejecución Fiscal-, una supuesta sanción a giros comerciales por incumplir la normativa municipal y sentencia la aplicación de fuertes sanciones económicas en caso de no cubrir la misma en determinado plazo.

Es por ello que, el Gobierno de Los Cabos ha instruido a sus respectivas áreas a dar inicio con los procesos legales internos e investigaciones ante la autoridad judicial.

Asimismo, el Gobierno Municipal enfatiza que no se permitirá ningún acto ilícito que busque perjudicar a la ciudadanía o bien, alterar y usurpar la identidad institucional.

Finalmente, el Gobierno de Los Cabos exhorta a la población a que, en caso de recibir este tipo de falsas notificaciones, denuncien ante la Contraloría Municipal o Jefatura de Inspección Fiscal, para el



debido seguimiento.